



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**

Armenia (Quindío), tres (03) de octubre de dos mil veintitrés (2023)  
Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-2012-00062-00

DEMANDANTE: JOSE LUCAS CARVAJAL ARROYAVE  
DEMANDADO: LUIS DARIO PATIÑO GOMEZ  
PROCESO: EJECUTIVO

Con fundamento en los artículos 110 y 446 del C.G.P., SE FIJA EN LISTA por un (1) día el presente asunto, con el fin de CORRER TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO que antecede , por el término de tres (3) días.

**GLORIA ISABEL BERMÚDEZ BENJUMEA**  
SECRETARIA

Proyectó: AMAA